



ACTIVIDAD DE AGOSTO DEL 2020

TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

I
N
F
O
R
M
E

PROTECCION CIVIL
TIJUANA, B.C.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DIRECTOR:

José Luis Rosas Blanco

SUBDIRECCIÓN:

Marco Antonio Sánchez Navarro

SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Roberto Carlos Blanco Anaya

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:

Juan Manuel Sandoval Rodríguez

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN:

Miriam Hernández González

COORDINACIÓN OPERATIVA:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Edgar Medina Esquivel

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

DIRECCIÓN:

Antiguo Centro de Control,
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo
Deportivo Reforma).
Delegación Municipal Otay Centenario,
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

TELÉFONO:

(664) 683-9112
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:
proteccioncivil@tijuana.gob.mx
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx
Facebook: Protección Civil Tijuana

HORARIO DE OFICINAS:

Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

**EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **¿QUÉ ES LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN?** Se enfoca en la recopilación de datos y monitoreo mediante la observación de los sucesos relacionados con la inestabilidad de laderas, entre otros fenómenos o agentes perturbadores, que impliquen un riesgo para la ciudadanía Tijuanaense. En base a la información obtenida se toman **ACCIONES CON UN ENFOQUE PREVENTIVO**.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

- **¿QUÉ ES PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN?** La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**. Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA**; se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente durante los eventos y/o pláticas que se llevan a cabo se cuenta con un intérprete de **Leguaje de Señas Mexicanas, (LSM)**. Igualmente y como atracción adicional, se exhiben (cuando las circunstancias así lo permiten) un par de aves de presa que resultan muy interesantes sobre todo entre la población infantil.

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

- **¿CUÁL ES LA LABOR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES?** La misión primaria de esta área es el de vigilar que las empresas se apeguen y cumplan las leyes, reglamentos y normas que en materia de Protección Civil son aplicables para el municipio de Tijuana.

COORDINACIÓN OPERATIVA

- **INSPECCIONES OCULARES DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Tanto las inspecciones oculares de riesgo como las de emergencia, se refieren a eventos que ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. La diferencia de las segundas con las primeras radica en que las segundas requieren atención inmediata. Son situaciones de riesgo por ejemplo: Incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea en lo económico o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia. **ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA**, son las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de **Protección Civil**.





Resumen:

- Firma y entrada en vigor del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en Caso de Emergencias.
- Esto para que sea de obligatoriedad la atención por parte de todos los sectores de la sociedad a las personas en esta condición.

FIRMA DEL PROTOCOLO. Por parte del presidente municipal Arturo González, el regidor José Cañada y el director de Protección Civil, José Luis Rosas.

Entrega del protocolo de atención a personas con discapacidad

3 DE AGOSTO 2020,

10:00 HORAS. En Sala de Presidentes se llevó a cabo la firma y entrada en vigor del Protocolo de

Atención a Personas con Discapacidad en Caso de Emergencias.

Este protocolo se adiciona al Reglamento de Pro-

tección Civil para el Ayuntamiento de Tijuana con el que se pretende que sea de mayor inclusión con las personas con discapacidad.





Diagnóstico temprano de combustibles forestales

6 DE AGOSTO DEL 2020, 10:00 HORAS.

Como parte de las actividades de prevención por parte de la Dirección de Protección Civil se participó en la video conferencia y exposición, con el tema Diagnóstico

temprano de combustibles forestales.

Dicha exposición estuvo a cargo del Lic. Carlos Reyneiro Acosta Araiza. En la misma se exhibió como afecta y favorece la propagación de los incendios forestales el exceso de

vegetación seca en la ciudad durante la época previa y posterior a la temporada de lluvias.

Por parte de la Dirección de Bomberos, reportan que en lo que va del año se han registrado alrededor de 1600 incendios forestales.



VIDEO CONFERENCIA. Lic. Lizbeth Aguilar representante de IMPAC y el subdirector de Protección Civil Marco Antonio Sánchez, atentos a la exposición.

Resumen:

- A partir de mayo comenzó a registrarse un incremento en los materiales combustibles en la ciudad (vegetación seca).
- Aproximadamente se tienen registrados 1,600 incendios forestales, desde inicio del año a la fecha de esta exposición.





Resumen:

- Continúan los trabajos de revisión con miembros del IMPAC al nuevo reglamento de Protección Civil.

MESA DE TRABAJO. Se hizo una segunda revisión al nuevo reglamento de Protección Civil.

Mesa de trabajo virtual, IMPAC y Protección Civil Municipal

13 DE AGOSTO 2020, 10:00 HORAS. En las oficinas centrales de la Dirección de Protección Civil, el director José Luis

Rosas y otros miembros del personal de Protección Civil, así como la Lic. Adriana Ramírez participaron en una mesa vir-

tual con integrantes del IMPAC, donde continuaron los trabajos de revisión al nuevo Reglamento de Protección Civil.





Revisión al Reglamento de PC en conjunto con Subcomité Sectorial

20 DE AGOSTO DEL 2020, 10:00 HORAS.

Mesa de trabajo virtual mediante la plataforma virtual Zoom entre personal de Protección Civil y miembros del Comité Sectorial de Protección Civil.

Esta mesa virtual es parte de muchas otras, donde se está trabajando en la **revisión del nuevo Reglamento de Protección Civil** para la ciudad de Tijuana.

Dicho reglamento se está enriqueciendo con

propuestas de diferentes sectores, tanto civiles como lo es el Comité Sectorial, políticos, como el caso del regidor José Cañada y por supuesto la aportación del personal de Protección Civil Tijuana.



REUNIÓN VIRTUAL. Personal de Protección Civil enlazado vía Zoom con miembros del Comité Sectorial de Protección Civil.

Resumen:

- Se solicita se amplíen los conceptos que contiene el reglamento, resiliencia.
- Se acuerda entregar las modificaciones acordadas el día 25 de agosto del 2020.
- .Queda pendiente de programar siguiente reunión para una nueva revisión.



PRESENTACIÓN DE PROYECTO . Por parte de SIMPATT y Protección Civil Municipal.

Resumen:

- Presentación de proyecto del **Centro de Rescate de Aves Rapaces**.
- **Participan:** DIF Municipal, SIMPATT Y Protección Civil Tijuana.

Presentación de proyecto del Centro de Rescate de Aves Rapaces

25 DE AGOSTO 2020, 15:00 HORAS. Se presentó a personal de DIF (personas con discapacidad motriz, auditiva y visual) el proyecto de inclusión del medio ambiente

a personas con discapacidad titulado Centro de Rescate de Aves Rapaces de Tijuana (CRART), el cual tendrá como misión consolidar un centro de rescate, rehabili-

tación y reinserción de las aves; promoviendo una cultura del cuidado del medio ambiente en la población de Tijuana, con énfasis en las personas con discapacidad.



DIF Y PROTECCIÓN CIVIL. La directora de DIF Municipal, María Magdalena Bautista Ramírez, José Luis Rosas Blanco y Alejandro Lira, Director e inspector de Protección Civil respectivamente.





Coordinar acciones de atención en centros de rehabilitación

26 DE AGOSTO DEL 2020, 11:00 HORAS. En la Dirección de Atención al Migrante, encabezada por la Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez, recibió en reunión de trabajo, al director de Protección

Civil Municipal, Lic. José Luis Rosas Blanco.

El motivo de dicho encuentro fue el coordinar acciones de atención a centros de rehabilitación en materia de seguridad, implementación de

programas internos de protección civil y Protocolo COVID-19.

Se llegó al acuerdo de integrar a la Dirección de Atención al Migrante a las mesas de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil.



 **REUNIÓN DE TRABAJO.** Entre la Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez y el Lic. José Luis Rosas Blanco.

Resumen:

- Reunión en la Dirección de Atención al Migrante.
- Se acordó de integrar a las mesas de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil, a la Dirección de Atención al Migrante.





Resumen:

- Con fundamento legal a lo establecido en los artículos 11, 12, 13 y 14 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tijuana, sesionó de manera ordinaria La Mesa Operativa del Consejo Municipal de Protección Civil
- Se planteó las perspectivas para los próximos meses de la emergencia sanitaria por Covid-19.

SESIÓN. El director, José Luis Rosas, dando la bienvenida a los miembros de la Mesa Operativa del Consejo Municipal de Protección Civil.

Sesión de la Mesa Operativa del C.M. de Protección Civil

31 DE AGOSTO 2020, 10:15 HORAS. Sesión de manera ordinaria La Mesa Operativa del Consejo Municipal de Protección Civil.

En ella el director de mu-

nicipal de Salud, el Dr. Juan Carlos González Valle, habló sobre los avances en los protocolos de tratamiento a pacientes con Covid-19. Se trabaja en posibilidad de que los em-

pleados en resguardo regresen a sus actividades bajo certificado médico. Aún así, se recomienda trabajar con distanciamiento social y el resto de los protocolos.



MESA OPERATIVA. Los directores de DAU, DIF, Protección Civil, Salud y Relaciones Públicas de la Presidencia.





PROFESIONALIZACIÓN



CAPACITACIÓN INTERNA. Personal capacitándose en verificaciones a empresas.

Capacitación interna continua

03 DE AGOSTO DEL 2020. El área de verificación el pasado lunes capacitó al personal de Protección Civil, Juan Sandoval y Kristian Hernández, compartieron a los colaboradores una explica-

ción muy clara sobre la estructura y el llenado de la la cédula de Programa Interno de PC, así como el procedimiento de anuencias de eventos; con el fin de unificar lineamientos y

aclarar dudas. Dicha capacitación fue muy productiva, pues se detectaron algunos puntos que se analizarán con enfoque de mejora continua en dichos procesos.

Curso de lengua de señas mexicanas

5 DE AGOSTO DEL 2020. Con el fin brindar una atención inclusiva a los tijuanaenses, el área de Profesionalización está coordinando la ca-

pacitación de Lengua de Señas, gracias al apoyo de C. Arturo Cruz, colaborador de PC que cuenta con dicha formación.



Resumen:

- En la búsqueda de la mejora continua en los trámites y servicios que se prestan a la comunidad tijuanaense, se detectó la necesidad de incluir el proceso de multas, con el fin de homogeneizar la información requerida para los formatos institucionales.
- Próximas capacitaciones internas: **Jurídico** 10 de agosto 2020. **Lengua de señas** 17 y 24 de agosto.

Los avances:

Durante esta semana el personal ha dedicado algunas horas a continuar especializándose a través de diversos cursos:

- 10 de 14 colaboradores que se registraron ante CENAPRED para iniciar la carrera de formación como Técnico Básico de Prevención de Riesgos, fueron aceptados para iniciar sus estudios a finales del mes de agosto.
- 8 colaboradores listos para iniciar el 18 de agosto el Diplomado en Protección Civil con certificación en competencia EC0217.





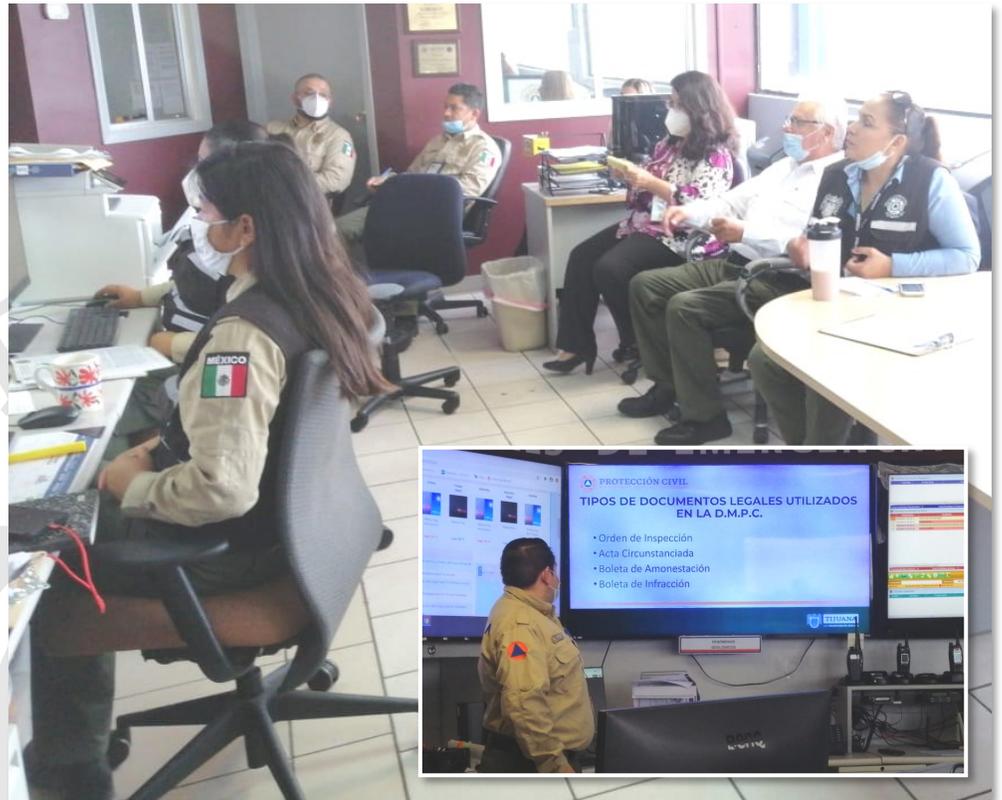
Resumen:

- En la búsqueda de la mejora continua en los trámites y servicios que se prestan a la comunidad tijuanaense, se detectó la necesidad de incluir el proceso de multas, con el fin de homogeneizar la información requerida para los formatos institucionales.
- Próximas capacitaciones internas: **Jurídico** 10 de agosto 2020. **Lengua de señas** 17 y 24 de agosto.

Los avances:

Durante esta semana el personal ha dedicado algunas horas a continuar especializándose a través de diversos cursos:

- 10 de 14 colaboradores que se registraron ante CENAPRED para iniciar la carrera de formación como Técnico Básico de Prevención de Riesgos, fueron aceptados para iniciar sus estudios a finales del mes de agosto.
- 8 colaboradores listos para iniciar el 18 de agosto el Diplomado en Protección Civil con certificación en competencia EC0217.



CAPACITACIÓN INTERNA. Personal capacitándose en “Buenas prácticas de Documentación”

Buenas prácticas de documentación

10 DE AGOSTO DEL 2020. Con el fin de buscar la mejora continua en los procesos relacionados al llenado de Documentos Legales de esta Dirección, el pasado lunes José Omar Avelar, Técnico de Protección Civil, asignado a la Coord. de Verificaciones llevó a cabo la capacitación a los colaboradores de esta dependencia, buscado cumplir con los requerimientos legales de documentos tales como: Orden de inspección, acta circunstanciada, boleta de amonestación y la boleta de infracción.

Plática virtual “Aves Rapaces en Tijuana”

12 DE AGOSTO DEL 2020. Atendiendo la invitación de la Dirección de Protección al Ambiente Municipal para coadyuvar en la concientización de la población hacia al cuidado de las aves rapaces, el pasado miércoles se llevó a cabo la plática virtual titulada “Aves Rapaces en Tijuana”, en la cual participaron el MZ Sergio M. Romero Servín, médico responsable del SIM-PATT y por parte de Protección Civil, Alejandro Lira Canseco.





Supervisión de la Información

17 DE AGOSTO DEL 2020. Se llevó a cabo la capacitación interna de Supervisión de la Infor-

mación, a cargo de Pedro Jiménez, quien mostró de manera sencilla como elaborar correcta-

mente los informes de actividades de las diferentes coordinaciones de la Dependencia.



 **CAPACITACIÓN INTERNA.** Personal capacitándose sobre estructura de Informe semanal

Inicio de Diplomado en Protección Civil

18 DE AGOSTO DEL 2020. El pasado martes nueve colaboradores de esta dirección iniciaron estudios en el Diplomado de protección Civil, impartido de modo virtual por parte de la Universi-

dad Autónoma de Baja California y la Asociación de Bomberos de Baja California. Lo anterior como parte del programa de profesionalización y educación continua que se está implementando.



Resumen:

- En materia de profesionalización del personal a la fecha se cuenta con un calendario de cursos que permitirá reforzar las competencias de las áreas operativas y administrativas de la Dependencia, lo cual llevará a fortalecer la atención brindada a la población Tijuanaense.
- 13 colaboradores inician preparación por parte de CE-NAPRED a través del curso Técnico Básico de Prevención de Riesgos..

Próximas capacitaciones:

- **Lengua de Señas Mexicanas (LSM)**, 24 de agosto de 2020, 7 y 14 de septiembre del 2020.
- **Sistemas**, 21 de septiembre 2020.
- **Profesionalización** (personal de nuevo ingreso) 28 de agosto de 2020.





Resumen:

- El cursos de Lengua de señas Mexicanas, constará de tres sesiones, en las que los colaboradores de PC aprenderán a estructurar comunicaciones básicas, así como tecnicismos de acuerdo a su área de desempeño.

Próximas capacitaciones:

- **Lengua de señas mexicanas**, el 7 y 14 de septiembre del 2020.
- **Sistemas**, 21 de septiembre del 2020.
- **Fenómenos meteorológicos**, 28 de septiembre del 2020.



CAPACITACIÓN INTERNA. Personal capacitándose en Lengua de Señas Mexicanas.

Lengua de señas mexicanas

24 DE AGOSTO DEL 2020, 08:00 HORAS. Se llevó a cabo la capacitación interna de Lengua de Señas Mexicanas (LSM). Dicha capacitación fue impartida por Arturo Cruz, colaborador de esta Dependencia, encargado de la inclusión en los servicios que brinda Protección Civil a la comunidad. El objetivo de esta capacitación es proporcionar a los Técnicos de Protección Civil, herramientas de comunicación con la comunidad sorda de esta ciudad, acción que confirma el interés de esta Dirección por otorgar servicios incluyentes.

LOS NÚMEROS DE PROFESIONALIZACIÓN

CURSO O PLÁTICA	PERSONAL
CAPACITACIÓN INTERNA VERIFICACIÓN	19
REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES	07
BUENAS PRÁCTICAS DE DOCUMENTACIÓN	25
CONFERENCIAS EN LÍNEA	01
SUPERVISIÓN DE LA INFORMACIÓN	17
LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS	21





INVESTIGACIÓN



VISTA AÉREA. Del asentamiento irregular en riesgo hidrometeorológico de la colonia Nueva Esperanza

Seguimiento a los censos en zonas de alto riesgo de la ciudad

MARTES 04 DE AGOSTO 2020. Se da seguimiento a la notificación, censo y etiquetado de viviendas en zonas del alto riesgo hidrometeorológico, en la colonia Nueva Esperanza, dentro de la demarcación municipal de Otay Centenario. El área total con potencial a

sufrir inundaciones consta de 9.13 hectáreas de las cuales en el primer día de notificación se lograron abarcar 4.25 hectáreas y el segundo día se abarcaron las 4.88 hectáreas restantes.

En este censo fue posible contabilizar un total de 167 viviendas, las cua-

les se suman a las 162 viviendas censadas anteriormente, haciendo un total de 329 viviendas etiquetados en ZONA DE ALTO RIESGO POR AMENAZA DE INUNDACION, donde POR SEGURIDAD SE RECOMIENDA LA EVACUACIÓN.

Resumen:

- Primer censo y etiquetado en rojo (alto riesgo) 162 viviendas.
- Segundo censo y etiquetado en rojo (alto riesgo) 167 viviendas.
- Arroja un total de 329 viviendas. etiquetadas en zona de alto riesgo.





 **ASENTAMIENTO DE TIERRA.** Viviendas asentadas en zona más alta de talud.

Resumen:

- Alrededor de 22 viviendas asentadas en zona más alta de talud.
- Capas del terreno con baja susceptibilidad a deslizamiento, según el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Tijuana 2014.

Afectación en viviendas por asentamiento de terreno

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO 2020. En cumplimiento a los principios de Protección Civil, personal técnico de la Coordinación de Investigación, acude al las secciones D y E, fraccionamiento Hacienda del Mar, en la demarcación municipal de Playas de Tijuana, en donde se observaron

alrededor de 22 viviendas asentadas en la zona más alta de un talud de aproximadamente 50 metros de altura y pendientes que oscilan entre los 30° y 45° grados, en donde se constataron afectaciones tales como grietas, fisuras y separaciones en muros y bardas.

Cabe destacar que las capas de terreno presentan baja susceptibilidad a deslizamiento, según el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Tijuana 2014, por lo que se llevará a cabo el monitoreo de las afectaciones para conocer su evolución.





 **MARIANO MATAMOROS.** Estancamiento provocado por basura que obstruye el flujo del agua.

Inspección a desarenadores

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO 2020. Como parte de las acciones de prevención, se realiza recorrido para inspeccionar los desarenadores de la ciudad, esto para constatar el buen funcionamiento de los mismo en la temporada de lluvias de la región, para con ello

evitar desbordamientos e inundaciones en las zonas circundantes a estos, y así mitigar el riesgo hidrometeorológico que pudiera afectar a la ciudad.

Se revisaron los desarenadores de la delegación Centro y La Presa encontrándolos en su mayoría

limpios gracias a los trabajos de dichas delegaciones, sin embargo algunos se encuentran con basura a pesar de haber sido atendidos, lo que demuestra que se requiere también el apoyo de la ciudadanía para que se mantengan libres y funcionando.



Resumen:

- Se revisaron 10 desarenadores y se continuara con tarea hasta completar todos los de la ciudad.
- Las delegaciones se encuentran realizando trabajos de limpieza en los mismos.





CAPACITACIÓN. Y retroalimentación en materia de realización de dictámenes de riesgo.

Resumen:

- Se acudió con la Dirección de Protección Civil de Ensenada para recibir capacitación en materia de información técnica de riesgo.

Capacitación e intercambio con Protección Civil de Ensenada

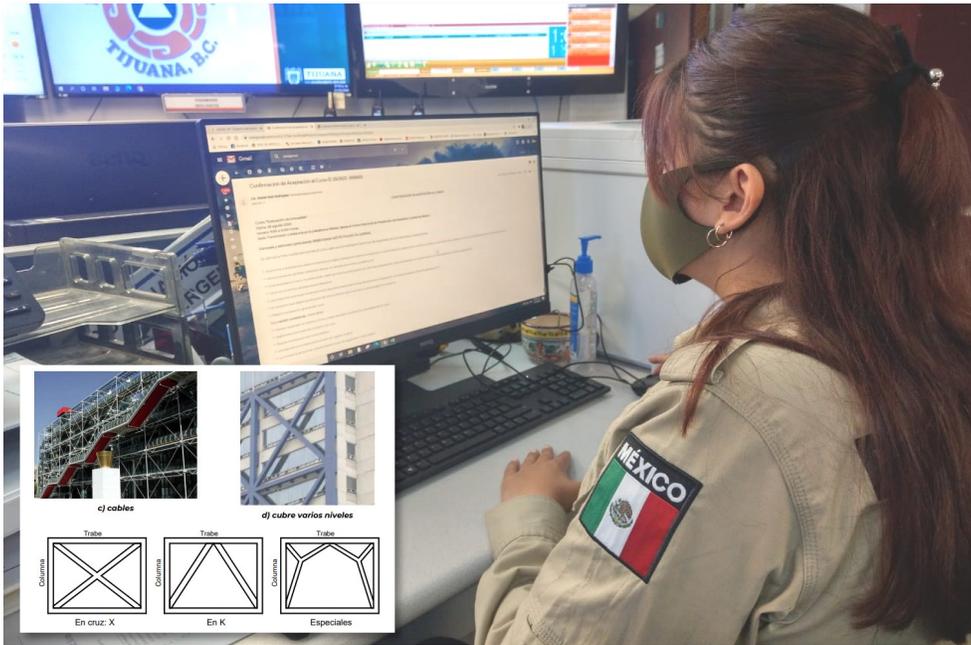
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO 2020, oficinas de Protección Civil Ensenada. El departamento de investigación acudió a una reunión con el personal de Protección Civil de Ensenada para recibir capacitación y retroalimentación de información técnica con respecto a temas

de análisis de riesgos, emisión y elaboración de dictámenes.

Durante la reunión se abordaron temas de suma importancia para la dependencia, tales como la realización de opiniones técnicas de riesgo y constancias de factibilidad de nuevos proyectos.

Esto, con la intención de reforzar los conocimientos en estos temas y adquirir herramientas que se puedan implementar en la dependencia las cuales nos permitan realizar un mejor trabajo para brindarle apoyo y seguridad a la ciudadanía.





CAPACITACIÓN. Personal de la Coordinación de Investigación de esta Dirección, capacitándose en Evaluación de Inmuebles.

Curso ‘Evaluación de Inmuebles’, impartido por parte de ENAPROC

VIERNES 28 DE AGOSTO 2020, 07:00 HORAS. Oficinas de Protección Civil de Tijuana. El departamento de investigación recibió un curso de capacitación en materia de evaluación de inmuebles por parte de la ENAPROC, esto a través de la plataforma digital Webex Meet.

El enfoque principal de la reunión se llevó a cabo con base al manual de evaluación postsísmica de la seguridad estructural de edificaciones. De esta manera se tocaron temas que son de suma importancia para la seguridad de la ciudadanía, no solamente

de nuestra región, sino del país en general. Puesto que los conocimientos adquiridos durante el curso nos proporcionan herramientas importantes al momento de realizar una evaluación estructural después de la ocurrencia de algún desastre.

Resumen:

- Se recibió capacitación sobre evaluación de inmuebles por parte de ENAPROC.

INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	19
CONSTANCIAS POR RIESGO	26
TURNACIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	50
INVESTIGACIONES	02





OPERATIVO



Resumen:

- Se clausuran dos inmuebles que operan como recicladoras por no contar con medidas de seguridad.
- Adicionalmente no cuentan con ningún permiso en el lugar.

CLAUSURA. Se clausura inmueble por no contar con medidas de seguridad.

Inspección en recicladoras que operan de manera irregular

04 DE AGOSTO DE 2020, 14:00 HORAS.
Calle Cañón del Padre, colonia Nueva Esperanza. Se presentó personal adscrito a esta Dirección a realizar inspección de medidas de seguridad en dos in-

muebles que operan como recicladoras. Durante la diligencia se constata que dichos inmuebles no cuentan con medidas de seguridad básicas, como extintores y señalamientos de se-

guridad. Hay desorden de material altamente inflamable por todo el lugar y no cuenta con ningún permiso para operar, por ello se procedió a la clausura por considerarse inseguras.





INCENDIO. Se propaga el fuego de un lote baldío hacia una maderería.

Incendio de maderería en el Ejido Ojo de Agua

12 DE AGOSTO DE 2020, 03:00 HORAS. Calle Francisco Sarabia ejido ojo de agua. Se presentó personal adscrito a esta Dirección respondiendo a reporte de emergencia emitido por el sistema de emergencias.

Al arribo a lugar se observa incendio en parte de una maderería, el incendio inició en un lote baldío cercano al inmueble y se propago hacia el negocio dañando parte del mismo, se realiza

inspección de medidas de seguridad en el lugar, se constató que se cuenta con extintores señalizados y vigentes, mismos que se utilizaron para evitar que se extendiera.



Resumen:

- Se realiza inspección en coordinación con bomberos, constatando que el lugar cuenta con medidas de seguridad y documentación vigente .
- El fuego daño parcialmente el inmueble y no se propago a viviendas vecinas por la lejanía de las mismas.





Resumen:

- Se realiza inspección en coordinación con Bomberos, constatando que el lugar no cuenta con la documentación en materia de protección civil.
- Debido al daño en la estructura, se considera pérdida total en el inmueble.



INCENDIO. En nave industrial incendiada en su totalidad.

Incendio de fábrica en parque industrial Nórdica

17 DE AGOSTO DE 2020, 09:30 HORAS.

Calle Nórdica colonia La Joya. Ocurrió incendio de nave industrial, por lo que personal de Protección Civil acudió a apoyar con la eva-

cuación de empresas circundantes y casas aledañas.

El fuego causó daños totales en las empresas del interior del inmueble dañado no se reportaron heridos.

Durante la inspección de seguridad se pudo constatar que no cuentan con el Programa interno de protección civil, por lo que se levantó boleta de infracción a la empresa y al parque industrial.





MANIBORAS DE RECUPERACIÓN. Se requirió el apoyo de una grúa para sacar el vehículo.

Choque de vehículo contra comercio de muebles

24 DE AGOSTO DE 2020, 11:30 HORAS.

Carretera Tijuana - Ensenada, Colonia Panamericano.

Derivado de reporte del sistema de emergencia, se acudió a una mueblería debido

a que un vehículo se impactó contra el inmueble, quebrando un ventanal e ingresando al interior del lugar causando varios destrozos, no se reportaron lesionados por el incidente.

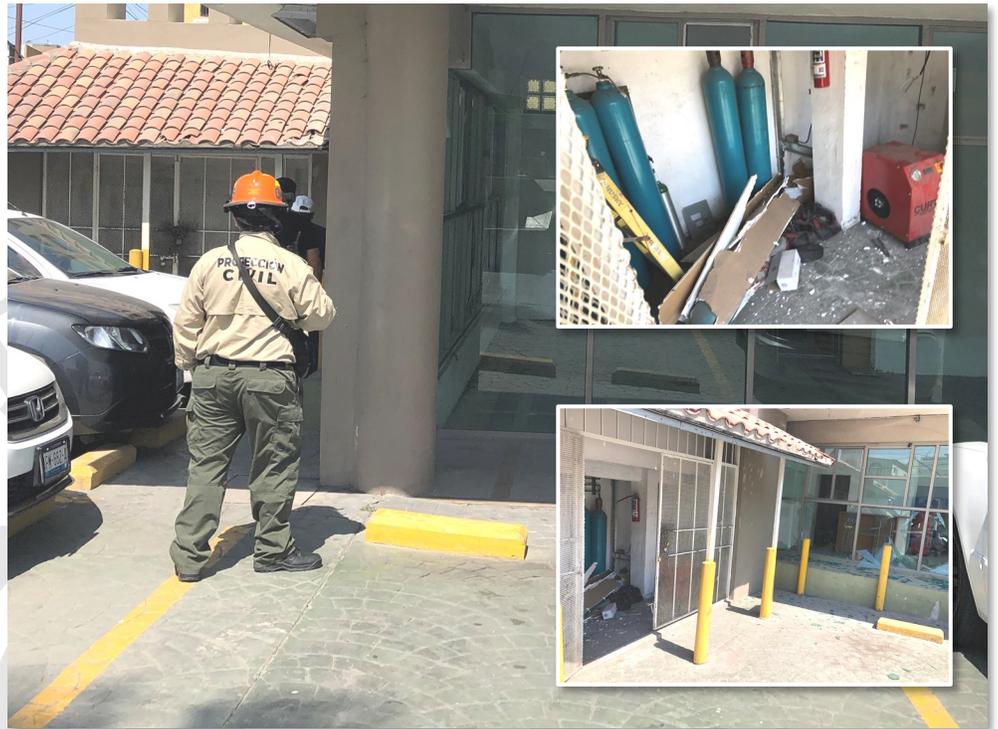
Por parte de esta dirección se procedió a solicitar el programa interno de protección civil estando este vencido, por lo que se levanto una amonestación y se indico que le dieran seguimiento a la revalidación del mismo.



Resumen:

- Vehículo ingreso al inmueble por un ventanal, no hay lesionados.
- Se deja amonestación al inmueble por contar con Programa Interno vencido.





Resumen:

- Dos trabajadores resultaron lesionados.
- Personal del hospital omitió notificar al sistema de emergencias el incidente.

DAÑOS POR EXPLOSIÓN. Ventanas y elementos no estructurales resultaron con daños.

Explosión de tanque de oxígeno en hospital privado

31 DE AGOSTO DE 2020, 11:00 HORAS. Calle Guadalajara, colonia Jalisco, ocurrió explosión de tanque de oxígeno en el área de almacenamiento de un hospital privado, la cual lesionó a dos personas que trabajaban en la instalación de

un compresor en el lugar. Así mismo causó daños materiales en el inmueble.

Personal de Protección Civil realizó inspección de medidas de seguridad en el lugar, debido a una denuncia ciudadana. Al momento

de la diligencia el inmueble no contaba con programa interno de protección civil. Adicionalmente el personal omitió hacer del conocimiento a los cuerpos de emergencias, por lo que se levantó boleta de infracción

NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
REVISIÓN OCULAR DE RIESGO	30
REPORTES DE EMERGENCIA	14
REPORTES TURNADOS	60





VERIFICACIONES



VERIFICACION. Del inmueble en Prime Medtronic México, S. de R.L. de C.V.

Resumen:

- Del uno al seis de agosto se han realizado 27 trámites del programa interno de protección civil.

Inspección en empresa de productos médicos

06 DE AGOSTO 2020, 11:30 HORAS. Se realiza la verificación física en la empresa en mención, donde se dan las siguientes recomendaciones: se

pide incrementar señalización de salidas de emergencia, identificar químicos con las correspondientes hojas de seguridad, se pide mante-

ner extintores desbloqueados, anclar elementos no estructurales al piso o a la pared, señalar puertas de salida de emergencia.





Resumen:

- Del día primero al trece de agosto, se han realizado ante la Coordinación de Verificaciones un total de 138 trámites.



 **VERIFICACIÓN.** Del inmueble en Availmed, S.A. de C.V. (Flex).

Verificación de instalaciones en industria de insumos médicos

12 DE AGOSTO 2020, 12:20 HORAS. Se realiza verificación en la empresa en mención donde se marcan algunas incorrecciones como: limpieza y or-

den en almacén de materiales peligrosos, botiquín móvil en área accesible, incrementar señalización de rutas de evacuación, se solici-

ta equipo de derrame para contención de químicos. Se solicitó el anclaje de casilleros como lo marca el reglamento de protección civil.





VISITA DE INSPECCIÓN. En sucursal Jibarito de empresa de abarrotes.

Diligencia de inspección en empresa abarrotera

14 DE AGOSTO 2020, 12:50 HORAS. Se lleva a cabo diligencia de inspección en empresa abarrotera. (Sucursal Jibarito).

Donde se señalaron los siguientes puntos de mejora como son: liberar de obstáculos pasillos y salidas de emer-

gencias, se requiere señalización acorde a la NOM-003-SEGOB-2011.

Entrevistamos a personal perteneciente a las brigadas de emergencias a quienes se les pidió verificar periódicamente el buen estado de los extintores, detectores de hu-

mo y lámparas de emergencia.

Posterior a la verificación en presencia del gerente y encargado de seguridad e higiene, se les exhortó a dar cumplimiento con lo antes señalado y hacer las correcciones correspondientes.



Resumen:

- Desde el día primero al veinte de agosto, 65 empresas han tramitado su programa interno de protección civil ante esta Dirección





Resumen:

- Se observaron algunas inconsistencias en el recorrido.
- Se solicitó a la empresa subsanar esas inconsistencias.

VERIFICACION. Energéticos Internacionales, S.A. de C.V. (ENERGEX).

Revisión en centro de distribución y almacenamiento de diésel

24 DE AGOSTO 2020, 13:50 HORAS. Se hace visita para evaluación de conformidad en lo que en materia de protección civil se refiere, en centro de distribución de diésel. La diligencia fue atendida por el representante legal de dicha empresa, a quien se le dieron las siguientes indicaciones:

Colocar extintores en áreas de oficinas, colocar botiquín móvil en el área de recepción, colocar tapa y señalar tapa de panel de control. Incrementar señalización en rutas de evacuación, colocar tres extintores en el área de las oficinas de preferencia CO², salida de emergencia obstruida en el área de re-

cepción, algunos extintores obstruidos y sin señalización.

Se recomienda señalar acorde a la NOM-003-SEGOB-2011. Con base a lo anterior, se exhortó a la empresa y su representante, subsanar las deficiencias, para que pueda proceder la validación del programa interno correspondiente.





VERIFICACION. Personal de Protección Civil realizando recorrido de inspección.

Inspección en industria que fabrica componentes eléctricos

28 DE AGOSTO 2020, 10:30 HORAS. Se procede con diligencia de inspección de medidas de seguridad en empresa que fabrica componentes eléctricos. En la cual se hacen algunas observaciones para mejorar sus condiciones en materia de protección civil como por ejemplo: Se requiere

dique de contención para químicos en almacén de materiales peligrosos, se recomienda botiquín móvil en área de cocina de la empresa, realizar mantenimiento y revisión periódica a los detectores de humo y lámparas de emergencia, se recomienda incrementar señalización de rutas

de evacuación y salidas de emergencia, se realizan preguntas a las principales brigadas para verificar que cuenten con la capacitación en materia. Se exhorta a la empresa a subsanar lo antes observado, dando un plazo de cinco días para que mande evidencia.

Resumen:

- Desde el día primero al veinte de agosto, 65 empresas han tramitado su programa interno de protección civil ante esta Dirección

LOS NÚMEROS DE VERIFICACIONES

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
REVISIONES DE P.I.P.C.	136
REVISIÓN DOCUMENTAL DE CARPETAS	108
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	06
ELABORACIÓN DE OFICIOS	05
INSPECCIONES FÍSICAS P.I.P.C.	31
AUTORIZACIÓN Y VISTO BUENO DE SIMULACROS	02
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	03





**PROTECCIÓN CIVIL
SOMOS TODOS**